



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-68660396-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-68660396-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma INDUSTRIAS PUGLIESE S.A. con RNE N° 020033995, solicita la incorporación de contenidos netos y cambio de elaborador en origen para el producto importado de china cuya denominación es DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA – osmosis inversa, marca PSA ROPOT, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0830022, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma INDUSTRIAS PUGLIESE S.A., la incorporación de contenidos netos y cambio de elaborador en origen, el que a partir de la presente Disposición será JSK (SUZHOU)

ENVIROMENTAL TECHNOLOGY CO., LTD, para el producto importado de china inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0830022, que consta actualizado en IF-2020-73664937-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos y manual de usuario que constan en IF-2020-73664937-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos y manual de usuario autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830022.

ARTÍCULO 4°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0830022, otorgado por expediente N° 1-47-0000-859-18-6.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0830022 actualizado que se menciona en el artículo 1° y de los rótulos y manual de usuario autorizados. Cumplido, archívese.

EX-2019-68660396-APN-DGA#ANMAT